Zarzal - Valle del Cauca, 028 de mayo de 2025

Señores:
EMPRESA TRANSPORTES ESPECIALES DEL CAFÉ SAS
NIT 891.412.258 - 4

Asunto: DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por la presente se le designa y notifica que la supervisión del contrato No. **501.17.13-008**, que tiene como objeto para PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS ZARZAL 2025 será ejercido por la Director Ejecutivo del **JORGE IVÁN ARIZA ZÚÑIGA.**

El supervisor designado será el responsable de ejercer funciones de control y vigilancia en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.
En caso de terminarse el mismo, antes de cumplirse completamente el objeto del contrato, objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el Instituto.
En el evento en que el supervisor se desvincule de la entidad, tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor.
EL CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo supervisor.

JORGE IVÁN ARIZA ZÚÑIGA

Director Ejecutivo

Proyecto y Aprobó: JORGE IVÁN ARIZA ZÚÑIGA– Director Ejecutivo